

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que el Acta de la Sesión correspondiente al 20 de Diciembre de 1990 ha quedado extendida en los folios de papel timbrado del Estado clse 7ª, formato A3 siguientes:

- * 1B6410935 segunda, tercera y cuarta cara.
- * 1B6410936 primera, segunda, tercera y cuarta cara.
- * 1B6410937 primera, segunda, tercera y cuarta cara.
- * 1B6410938 primera cara.

Grazalema, 27 de Diciembre de 1990.
EL SECRETARIO.

Fdo. Juan Manuel Rios Muñoz.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN EL DIA OCHO DE ENERO DE 1.991

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Antonio Mateos Salguero

CONCEJALES

D. Juan A. Alberto Menacho
D. Fernando Menacho Casilla
D. Vicente Garcia Menacho
D. José Calle Garcia
D. Antonio Bocanegra Sánchez

No asisten

D. Manuel Garcia Castro
D. Manuel Lamela Pérez
D. Francisco Troya Becerra
D. Eloy Chacón Cordon
D. Juan B. Ramirez Román

SECRETARIO INTERVENTOR

D. Juan Manuel Rios Muñoz

Acta de la Sesión Celebrada el día veinte de Diciembre de 1.990, no produciéndose ninguna, se considera aprobada.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grazalema, siendo las veinte horas y del día arriba indicado, se reúnen los Señores que al margen se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, convocada para día y en primera convocatoria.

Comprobado el quorum legal de asistencia, la Presidencia declara abierta la Sesión, procediéndose al estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día.

PUNTO 1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si hay alguna objeción que hacer al Acta de la Sesión celebrada el día veinte de Diciembre de 1.990, no produciéndose ninguna, se considera aprobada.

PUNTO 2.- INCLUSION DE PUNTOS EN EL ORDEN DEL DIA; RATIFICACION.

Por unanimidad se ratifica la inclusión de los puntos en el orden del día, al no estar previamente informados por Comisión Informativa.

PUNTO 3.- PLAN ESPECIAL DE NECESIDADES URGENTES Y PRIORITARIAS.

Vista la propuesta de la Alcaldía sobre elaboración de un Plan Especial de Obras y Servicios, que cubra las necesidades urgentes y prioritarias de este Ayuntamiento motivadas por:

1º Incrementos en los presupuestos de obras actualmente en ejecución, ocasionados por modificaciones efectuadas sobre los proyectos iniciales.

2º Contratación de obras por un valor superior al presupuestado en proyecto, ante la imposibilidad de adjudicarlas en dicho importe por falta de licitadores.

3º Adquisición de materiales necesarios para la prestación de servicios demandados por la población.

Por todo ello y ante la imposibilidad de acometer estas inversiones con fondos propios, el Ayuntamiento Pleno adopta por unanimidad el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- Aprobar el PLAN ESPECIAL DE OBRAS Y SERVICIOS para cubrir las necesidades urgentes y prioritarias de este municipio, con el siguiente desglose:

1.- Adicional al Proyecto "RESTAURANTE Y BAR DE VERANO EN ZONA RECREATIVA EL TAJO DE GRAZALEMA".

Importe de las modificaciones introducidas en su ejecución..... 2.850.000.- ptas.

2.- Adicional al Proyecto "MERCADO DE ABASTOS Y SALON DE USOS MÚLTIPLES".

Importe de las modificaciones introducidas en el proyecto por sustitución y elementos indispensables en los puestos de venta..... 1.385.000.- ptas.

3º Adicional al Proyecto "CAMPING LOS LINARES DE BENAMAHOMA".

Diferencia entre el importe presupuestado y el adjudicado..... 4.518.165.- ptas.

4º Adquisición material para RADIO GRAZALEMA.

Emisora Profesional ITAME - 25 W para FM, para frecuencias de 88 a 108 Mc., básico para la emisora municipal Radio Grazalesa, integrada en la EMA y autorizada por la Dirección General de Telecomunicaciones..... 435.680.- ptas.

5º Adquisición de mobiliario para la dotación de la Biblioteca Pública de Benamahoma.

Presupuesto aproximado..... 700.000.-ptas.

6º Adquisición para el repetidor de TV.

Adquisición de 3 Equipos reemisores marca IKUSI

mod. SI-4 de 2 W. salida de UHF, para
recepción y emisión de las cadenas privadas..... 1.323.929.-ptas.

IMPORTE TOTAL..... 11.212.774.- ptas

SEGUNDO.- Solicitar de la Excm. Diputación Provincial finacie este Plan Especial.

PUNTO 4.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se propuso ninguno.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, se levantó la Sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día arriba indicado, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, como Secretario CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Mateos Salguero

Fdo. Juan Manuel Rios Muñoz

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que el Acta de la Sesión correspondiente al 8 de Enero de 1991 ha quedado extendida en los folios de papel timbrado del Estado clase 7ª, formato A3 siguientes:

* 1B6410938 segunda, tercera y cuarta cara.

Grazalema, 15 de Enero de 1991.
EL SECRETARIO

Fdo. Juan Manuel Rios Muñoz.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN EL DIA DIECISEIS DE ENERO DE 1.991

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Antonio Mateos Salguero

CONCEJALES

D. Juan A. Alberto Menacho
D. Fernando Menacho Casilla
D. Vicente Garcia Menacho
D. José Calle Garcia

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grazalema, siendo las veinte horas del día arriba indicado, se reúnen los Señores que al margen se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, convocada para este día y en primera convocatoria.